



HONORABLE CAMARA DE SENADORES

ENTRE RIOS

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA
DE ENTRE RÍOS:**

Vería con agrado que: el Poder Ejecutivo realice las gestiones y/o acciones correspondientes, con el objetivo de llevar adelante la reactivación de las líneas de ferrocarril de la Provincia de Entre Ríos, entre Municipios, Provincia y Nación. Todo ello en el marco de la Ley 27.132 sancionada por el Congreso Nacional en 15 de Abril de 2015.



HONORABLE CAMARA DE SENADORES

ENTRE RIOS

Fundamentos.

Visto la ley 27.132 sancionada en el Congreso de la Nación y teniéndolo en cuenta que significa para los distintos pueblos que conforman la Provincia de Entre Ríos, en su perspectiva histórica, en cuanto a lo que significó en el desarrollo y crecimiento de actividad productiva, como lo que representó culturalmente los ferrocarriles en cuanto a la vida regional y local. Sea en el ámbito social, económico y político.

Que el Concejo Deliberante de Concepción del Uruguay se ha proclamado en este sentido, declarando de interés la reactivación por medio del “Plan de modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros” y lo que significa para ésta ciudad a fin de destacar la importancia que tiene para la misma y el Departamento. Habida cuenta que resulta de gran necesidad para darle vida a los pueblos, las economías regionales, fomentando el turismo y economizando el transporte.

Este medio de transporte ofrece una alternativa de conectividad entre las distintas poblaciones reactivando el transporte de pasajeros y cargas, lo cual redundará en beneficio del crecimiento económico, mayor desarrollo productivo, permitiendo una mejora en la competitividad de los productos regionales. Dicha dinamización de la economía regional solo redundará en beneficios para la sociedad entrerriana toda.

De esta manera el interés por la reactivación de las líneas férreas en el marco de una decisión política en vista de la importancia social y económica que representa para los distintos sectores debe ser acompañado y fortalecida por todos

Es por ello que articular las gestiones con Nación y los distintos Municipios puede, y es menester realizar todo lo posible, resultar en una Política de Estado estratégica para generar el crecimiento social productivo, industrial y agropecuario, como otrora lo fue.

A tal efecto se convoca e invita, a mis pares y a todos los interesados a interpelar por este medio, reconociendo el valor cultural del ferrocarril en nuestra sociedad y lo que representa



HONORABLE CAMARA DE SENADORES

ENTRE RIOS

para el desarrollo productivo, por todo lo expuesto solicito se acompañe este proyecto de comunicación.